



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	05	FECHA INFORME	18 NOV 2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	110.70.40.1561.2025 DEL 06 DE MAYO DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO	(\$20.000.000), VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE		
CONTRATANTE	ALCALDIA DE YOPAL		
CONTRATISTA	GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ		
No. DE IDENTIFICACION	1057575515		
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES		
SUPERVISOR	ROCIO MOJICA TOSCANO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GRADO 4 (E) SEGÚN DECRETO 033 DE 2023		
FECHA DE INICIO	2025-05-12		
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-10-11		
PERIODO DEL INFORME	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 11 DE OCTUBRE DE 2025		
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA MEDIDA PREVENTIVA DEL PLAN DE DESEMPEÑO ORDENADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1922 DE 2024 CON EL FIN DE FORTELECER EL SERVICIO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1.. Realizar análisis jurídico sobre la legalidad del pago de prima técnica que se viene realizando por evaluación de desempeño a cada funcionario administrativo financiado con recursos del SGP – Educación y establecer el plan de acción a seguir para determinar la continuación o no del pago de la misma con el fin de fortalecer el	Esta actividad se encuentra superada desde la rendición del informe en el mes de julio de 2025, conforme se señaló en el informe de actividades No 2, ya presentado. En dicho informe se analizó de manera detallada cada hoja de vida de los servidores públicos RIGOBERTO MARTINEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No 17526979, CARMENZA ALFONSO TOVAR , No identificada con la cédula de ciudadanía	Anexo 1. Resolución No. 00112 de 1999 para lo cual apor to el link de Google drive. https://drive.google.com/drive/folders/10KOe7RZ1rvQ-7RZ1rvQ-HWslj3lHHZw-iDpxBPp



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
servicio educativo en el municipio de Yopal.	23724777, ANA SILVIA GUTIERREZ RINCON , identificado con la cédula de ciudadanía No 47430232, JOSE AVIGAIL ROSAS ROSAS , identificada con la cédula de ciudadanía No 9653931, MARORA BOHORQUEZ , identificada con la cédula de ciudadanía No 24143270, ALBA LILIA GOMEZ SANCHEZ , identificada con la cédula de ciudadanía No 24226674 y ROSA HELENA SAENZ , identificada con la cédula de ciudadanía No 23740506, así como el acto administrativo que dio origen a dicho pago, del cual se pudo establecer que en efecto no era procedente el reconocimiento del pago de la prima técnica en favor de los citados funcionarios.	
2. Requerir y compilar las pruebas de desempeño realizadas anualmente a los funcionarios que la devengaban con corte a 31 de diciembre de 2009 y que la continuaron devengando con cargo a los recursos del SGP-Educación de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2164 de 1991 con el fin de fortalecer el servicio educativo en el municipio de Yopal.	Esta actividad se encuentra superada desde la rendición del informe en el mes de julio de 2025. Sin embargo, el día 02 de octubre de 2025 se reciben dos carpetas comprimidas las evaluaciones 2019 hasta el año de 2024 de los servidores públicos RIGOBERTO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 17526979, CARMENZA ALFONSO TOVAR, No identificada con la cédula de ciudadanía 23724777, ANA SILVIA GUTIERREZ RINCON, identificado con la cédula de ciudadanía No 47430232, JOSE AVIGAIL ROSAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 9653931, MARORA BOHORQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 24143270, ALBA LILIA GOMEZ SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 24226674 y ROSA HELENA SAENZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 23740506, por medio del correo electrónico talentohumanoeducacion@secretariadeeducacion-yopal.gov.co, el día 02 de octubre de 2025.	Anexo2. Evaluaciones desde el año de 2019 hasta 2024, para lo cual apporto el link de Google drive. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1rASOpJ4paaCqCdoGpmFtwgTPlR2jaVuA



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
3. Convocar y liderar mesas de trabajo que requiera con otras dependencias o instancias del gobierno municipal, departamental o nacional para solicitar, ampliar o aclarar información que permita determinar la continuidad o no del pago de la Prima técnica por Evaluación de desempeño con el fin de fortalecer el servicio educativo en el municipio de Yopal.	Esta actividad se encuentra superada desde la rendición del informe en el 14 de agosto de 2025. Se rememora que se llevó a cabo reunión el día 14 de agosto de 2025 en la oficina jurídica de la Alcaldía del municipio de Yopal, con el fin de absolver dudas o aclaraciones sobre el informe de prima técnica ya rendido, asimismo se programaron diferentes actividades, entre ellas, peticionar al Consejo de Estado, adicionalmente requirió un nuevo estudio sobre los Decretos 1661 y 2164 de 1991; 1724 de 1997 y la Resolución No. 05737 de 1994, realizar seguimiento a las actuaciones respecto de la radicación de la demanda de nulidad simple entre otros. En la citada reunión se debatieron diferentes puntos, respecto del informe del pago de la prima técnica, por ende, se dieron las pautas a tener en cuenta en la proyección de la demanda de nulidad simple contra el acto administrativo que reconoció la prima técnica a los servidores públicos RIGOBERTO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 17526979, CARMENZA ALFONSO TOVAR, No identificada con la cédula de ciudadanía 23724777, ANA SILVIA GUTIERREZ RINCON, identificado con la cédula de ciudadanía No 47430232, JOSE AVIGAIL ROSAS ROSAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 9653931, MARORA BOHORQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 24143270, ALBA LILIA GOMEZ SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 24226674 y ROSA HELENA SAENZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 23740506, así como el acto administrativo que dio origen a dicho pago, del cual se pudo establecer que en efecto no era procedente el reconocimiento del pago de la prima técnica en favor de los citados funcionarios.	Anexo 3. Acta de reunión y acta de asistencia para lo cual aporé el link de Google drive. https://drive.google.com/drive/folders/1QNuTp3rNZFSRyAyUbkvmxAT1CTIzyqZh



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
4. Compilar los soportes documentales que se deben entregar al Ministerio de hacienda y crédito público establecidos dentro del evento de riesgo 9.4, Categoría: Financiera y Fiscal. Numeral 1.3 Pago de prima técnica por parte de la Entidad Territorial con Recursos del SGP – Educación con el fin de fortalecer el servicio educativo en el municipio de Yopal.	Se recibe respuesta por parte de la abogada Leguy Yaneth Aguirre Alvarado el día 16 de septiembre de 2025 por medio del correo electrónico leguy.aguirre@gmail.com Se presenta "INFORME LEGALIDAD PRIMA TÉCNICA", solicitado por la OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL, el día 17 de septiembre de 2025, a los correos electrónicos seeduccion@yopal-casanare.gov.co, olgalu8991@gmail.com y DIVISIONADMINISTRATIVA@yopal-casanare.gov.co, y gguerrerocarolina371@gmail.com. Se allega ANALISIS ILEGALIDAD ACTO ADMINISTRATIVO RES 00112 DE 1999 a la Dra. Leguy Yaneth Aguirre Alvarado el día 17 de septiembre de 2025 al del correo electrónico leguy.aguirre@gmail.com Se REENVIA "INFORME LEGALIDAD PRIMA TÉCNICA", - SOLICITUD DE LA DRA GUERRA, en razón a que la Dra. Carolina Guerra me manifiesta el día de hoy 18 de septiembre de 2025, que no puede verificar 2 archivos que fueron cargados al DRIVE del informe rendido, por consiguiente lo cual comparto nuevamente el link de DRIVE para que sea confirmada la información y acceso de la misma, a los correos electrónicos seeduccion@yopal-casanare.gov.co, olgalu8991@gmail.com y DIVISIONADMINISTRATIVA@yopal-casanare.gov.co, y gguerrerocarolina371@gmail.com, el día 18 de septiembre de 2025.	Anexo 4. Los respectivos correos electrónicos que dan cuenta de la trazabilidad de la solicitud de información, por último, se presentó petición ante el consejo de estado para lo cual aporó el link de Google drive. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14GpvR_6H0u766GbRP_UdZ4lkBbu6Sc_HS



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Se presentó SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE RADICACIÓN DEMANDA NULIDAD PRIMA TÉCNICA a la Dra. Leguy Yaneth Aguirre Alvarado el día 22 de septiembre de 2025 a través del correo electrónico leguy.aguirre@gmail.com Se recibe respuesta por parte Dra. Leguy Yaneth Aguirre Alvarado el día 23 de septiembre de 2025 a través del correo electrónico leguy.aguirre@gmail.com, donde me manifiesta "Doctor buenas tardes, e acuerdo a lo solicitado se encuentra en trámite el poder en jurídica, y se está ajustando la demanda que se encontraba proyectada con el análisis por usted remitido la semana anterior". El día 24 de septiembre de 2024, se recibe del correo electrónico leguy.aguirre@gmail.com, la información de la radicación de la demanda de CONTROL DE NULIDAD SIMPLE// RESOLUCIÓN NO. 00112 DE 1.999 DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE// DEMANDANTE MUNICIPIO DE YOPAL, el día 24 de septiembre de 2025.	
5. Proyectar, socializar, hacer ajustes y elaborar los actos administrativos para revisión de la oficina asesora jurídica del municipio de Yopal de acuerdo al resultado del análisis de legalidad del pago de la prima técnica por evaluación de desempeño.	El día 06 de octubre de 2025 se allega ES3-F56 - INFORME LEGALIDAD PRIMA TÉCNICA - SEC HACIENDA - RESOLUCIÓN 00112 DE 1999 EMITIDA GOBERNACIÓN DE CASANARE, a los correos electrónicos seeducacion@yopal-casanare.gov.co y DIVISIONADMINISTRATIVA@yopal-casanare.gov.co.	Anexo 5. Informe ES3-F56 - INFORME LEGALIDAD PRIMA TÉCNICA - SEC HACIENDA - RESOLUCIÓN 00112 DE 1999 EMITIDA GOBERNACIÓN DE CASANARE, para lo cual apor to el link de Google drive. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qqWUXMQKDsTXmx6QjN1Yj176RsEGNVnZ



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
6. Atender y/o responder oportunamente los requerimientos realizados por entes de control, Ministerio de Educación y demás actores, en relación con el objeto y actividades del contrato. Producto: 100% de los requerimientos tramitados mediante los Aplicativos SAC o Documentweb. Evidencia; Paz y salvo SAC y Documentweb	Revisión periódica de las plataformas SAC Y DOCUMENT, durante el 12 de septiembre de 2025 al 11 de octubre de 2025, donde se revisaron comunicaciones de orden general de la entidad SEM, sin embargo, ninguna de dichas comunicaciones contaba o tenían contenido con el suscrito para efectos de absolver temas de la prima técnica.	Anexo 6. No se reporta requerimiento alguno por parte de la entidad, adicionalmente se anexa en 1 documento certificado de paz y salvo SAC y 1 un paz y salvo DOCUMENT. para lo cual apporto el link de Google drive. https://drive.google.com/drive/folders/1jlcGB8NrroKWgVvkay3n5AlQvs5BdN9Tv

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	7985370091	SEPTIEMBRE	\$ 275.400
PENSION	7985370091	SEPTIEMBRE	\$ 352.500
ARL	7985370091	SEPTIEMBRE	\$ 11.500

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	7989326788	OCTUBRE	\$ 275.400
PENSION	7989326788	OCTUBRE	\$ 352.500
ARL	7989326788	OCTUBRE	\$ 11.500

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

Contratista: GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ
C.C.: 1057575515 de Sogamoso (Boyacá).

Geison Perez



INFORME DE ACTIVIDADES

--	--

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ROCIO MOJICA TOSCANO, identificada con la cédula de ciudadanía No 52340946, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta final **No.5** los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA

FIRMA

NOMBRE:

NOMBRE: ROCIO MOJICA TOSCANO

CARGO:

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GRADO 4 (E) SEGÚN DECRETO 033 DE 2023

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057575515	NÚMERO PLANILLA:	7965370091	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
Ciudad/Municipio:	CALLE 18 11A 58	Teléfono:	5555555	DÍAS DE MORA:	0	MES:	septiembre AÑO
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1820708954
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO				
FORMA DE PRESENTACIÓN:			NO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):							

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	APORTES	MORA
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 352.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF69	1	\$ 13.300	\$ 0
SUBTOTALES:																		\$ 13.300	\$ 0

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	APORTES	MORA
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 275.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF69	1	\$ 11.500	\$ 0
SUBTOTALES:																		\$ 11.500	\$ 0

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	APORTES	MORA
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 11.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF69	1	\$ 11.500	\$ 0
SUBTOTALES:																		\$ 11.500	\$ 0

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	APORTES	MORA
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	\$ 13.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF69	1	\$ 13.300	\$ 0
SUBTOTALES:																		\$ 13.300	\$ 0

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	APORTES	MORA
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	\$ 13.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF69	1	\$ 13.300	\$ 0
SUBTOTALES:																		\$ 13.300	\$ 0

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES				TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES VOLUNTARIOS	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	INCAPACIDAD IRP	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	APORTES	MORA
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	\$ 13.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	CCF69	1	\$ 13.300	\$ 0
SUBTOTALES:																		\$ 13.300	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 652.700



CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Desde el *Sistema de Atención al Ciudadano*, me permito informar que al momento de la generación del presente certificado, el funcionario **GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ** con número de identificación 1057575515, se encuentra a PAZ Y SALVO en el sistema -SACv2 con las siguientes obligaciones:

- Requerimientos asignados.
- Correspondencia interna.
- Documentos pendientes de revisión o aprobación.
- Legalizaciones asignadas.

Se expide a los 21 días del mes de Octubre del 2025.

Atentamente

CLAUDIA AMPARO NIÑO SARMIENTO
Técnico Administrativo



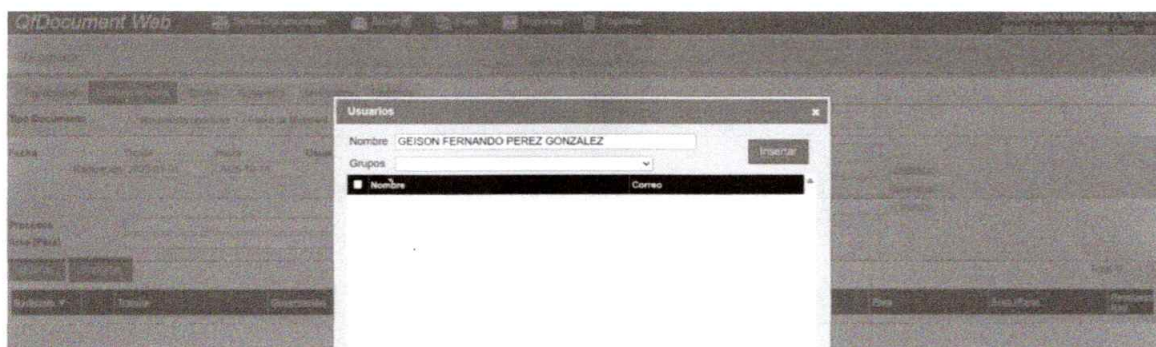
CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1057575515** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE EDUCACION** número de contrato **1561-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 12 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2025, pues no reporta usuario en la herramienta QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los catorce (14) días del mes de octubre del 2025.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO

Sebastian Manchola
Quien elabora

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04



CÓDIGO: AP4-F13

VERSIÓN: 11

FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELÉFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001

www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

RADICACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES
Secretaría de Educación Municipal de Yopal



1. DATOS GENERALES		ESPACIO SELLO
DEPENDENCIA / SECRETARIA	SECRETARIA DE EDUCACION ✓	ALCALDÍA DE YOPAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECIBIDO FECHA: <u>24-10-25</u> HORA: <u>8:08</u> FIRMA: <u>Diana</u>
NOMBRES Y APELLIDOS	GEISON FERNANDO PÉREZ GONZÁLEZ ✓	
TIPO Y NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.057.575.515 ✓	
TELEFONO DE CONTACTO	3107373276	
NÚMERO DE CONTRATO	110.70.40.1561.2025 ✓	
NÚMERO DE INFORME	INFORME No. 5	
NUMERO ENTRADA ALMACEN		
No. FOLIOS		
CONSECUTIVO No.		
2. DEVOLUCION DE INFORME		
FECHA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIONES	NUEVA FECHA DE RADICACIÓN
4-10-2025	* VERIFICAR DESARROLLO ACTIVIDADES 1, 3 Y UBILACIÓN EVIDENCIA.	
4-10-2025	* ENTREGAR INFORME SUPERVISOR	
4-10-2025	* ANEXAR PUT ACTUALIZADO	

Revisó: _____

FIRMA: _____

CÓDIGO: MI2-F264

VERSIÓN: 2

FECHA DE APROBACIÓN: 09/07/2024

Página 1 de 1

